CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19274 - 2058235
24 SEPTIEMBRE 2025 08:35 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CONGRESO REPÚBLICA

NOELIA HERRERA MEDINA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **NOELIA HERRERA MEDINA**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**.

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia Constitucional del Callao es el principal eje de comercio y desarrollo del Perú, albergando su puerto y aeropuerto más importantes siendo su población gente trabajadora y de profundos valores patrióticos que demostró con su hidalguía en la Guerra del Pacífico, defendiendo la nación en los batallones de la Guardia Chalaca y la Guarnición Marina.

Que, el Distrito de La Punta, en la Provincia Constitucional del Callao, ha demostrado a lo largo de su historia un papel fundamental en la defensa y el desarrollo del país, integrándose oficialmente al Callao en 1836.

Que, su estratégica ubicación fue crucial durante el Combate del 2 de mayo de 1866, consolidando su relevancia histórica en la defensa de la soberanía nacional.

Que, el 6 de octubre de 1915, mediante la Ley N.° 2141, el Distrito de La Punta fue oficialmente creado y reconocido, marcando un hito en su historia y celebrando en el 2025 su 110° aniversario de creación política.

Que, actualmente, La Punta es reconocida por su gran valor histórico, turístico y social, atrayendo visitantes con sus malecones, playas y la cercanía a las Islas Palomino, San Lorenzo y El Frontón.

Que, es sede de la Escuela Naval del Perú, una institución de gran importancia en la formación de los futuros oficiales de la Marina de Guerra, establecida también en 1915.

Que, la calidad de vida y el espíritu emprendedor de sus ciudadanos hacen de La Punta un modelo de desarrollo y un símbolo de orgullo para sus habitantes.

Que, el 6 de octubre, renovemos nuestro compromiso con el futuro de La Punta, trabajando juntos para seguir fortaleciendo nuestro Distrito y construir un lugar aún mejor para las generaciones futuras. ¡Feliz 110° Aniversario, La Punta!

Por lo tanto, se somete a consideración del Pleno del Congreso de la República la siguiente:

MOCIÓN DE SALUD

Artículo Primero.- Expresar un afectuoso saludo y felicitación a los ciudadanos del Distrito de La Punta, al conmemorarse el día 6 de octubre de 2025, el 110° aniversario de creación política, reconocido por su desarrollo, historia y la calidad de sus vecinos emprendedores.

Artículo Segundo.- Transcribir la MOCIÓN DE SALUDO al señor Ramón Garay León, alcalde del Distrito de La Punta, y por su intermedio hacer extensivo al cuerpo de regidores, funcionarios y servidores municipales, autoridades políticas, militares, religiosos, y de manera muy especial a toda la población y familias del Distrito de La Punta.

Lima, 17 de setiembre de 2025

NOELIA HERRERA MEDINA
Congresista de la República